

D. 201. XXXVI.

R.O.

De Sousa Nunes, Joao s/ robo, estafa,
falsificación de documentos.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.

Vistos los autos: "De Sousa Nunes, Joao s/ robo, estafa,
falsificación de documentos".

Considerando:

Que esta Corte comparte y hace suyo lo dictaminado
por el señor Procurador Fiscal, a cuyos fundamentos y conclu-
siones cabe remitirse en razón de brevedad.

Por ello, se confirma la resolución de fs. 275/277. Há-
gase saber y devuélvase. JULIO S. NAZARENO - EDUARDO MOLINE
O'CONNOR - CARLOS S. FAYT - AUGUSTO CESAR BELLUSCIO - ANTONIO
BOGGIANO - GUILLERMO A. F. LOPEZ - GUSTAVO A. BOSSERT - ADOLFO
ROBERTO VAZQUEZ.

ES COPIA